GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO 2010

Lugar, Hora y Fecha: En la Ciudad de Xalapa – Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas del día catorce de octubre del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sita en Av. Lázaro Cárdenas Nº 295 de esta Ciudad, se reunieron las personas que más adelante se indicarán. ----------

Motivo: **Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, de acuerdo con el Artículo 18 último párrafo de la Ley 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y previa convocatoria que con fecha cuatro de octubre del presente año, se remitió a los titulares y a los invitados especiales.**----------

Integrantes del Consejo Se encuentran presentes los CC. **Pedro Montalvo Gómez**, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, en representación del **Mtro. Fidel Herrera Beltrán,** Gobernador del Estado de Veracruz y Presidente del Consejo de Administración de la CAEV, según Oficio Nº SP/CEA/SOT/11884/10 de fecha 13 de octubre del presente, enviado por el Coordinador de Agenda de la Secretaría Particular del C. Gobernador; **Arq. Serafín Ochoa Acosta**, Representante de los Usuarios; **Lic. Marcos Quirarte Tirado**, en representación del **Lic. Alonso Domínguez Ferráez**, Encargado de la Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente; **Q.C. Gisela Vélez Ortega**, en representación del **Dr. Luis Fernando Antiga Tinoco**, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Veracruz; **Ing. Salvador Bárcenas Pazos**, en representación del **Ing. Juan Humberto García Sánchez,** Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca **LAE. Antonio Ramírez Jiménez,** Comisario Público de la CAEV, en representación de la **Lic. Clara Luz Prieto Villegas**, Contralora General del Estado.----------

Invitados: **Ing. Juan Manuel Pastrana Rincón,** en representación del **Lic. Víctor Manuel Esparza Pérez,** Director del Organismo de Cuenca Golfo Centro de la CONAGUA; **Mtro. Javier Eulalio Rodríguez Barrientos,** en representación del **Lic. Orestes Eugenio Pérez Cruz,** Delegado Estatal de BANOBRAS; **Arq. Julio Arronte Casas,** en representación del **Ing. Arturo Contreras Dorantes**, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; **Ing. Angélica Cristóbal Acevedo**, en representación del **Biol. Jesús Dorantes López**, Gerente Regional Golfo Centro de la Comisión Nacional Forestal; L.**C. Jéssica Eloisa García Galván,** en representación del **Lic. Ramsés Aarón Cortés Contreras,** Contralor Interno de la SEDESMA; así como los CC. **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández**, **Lic. Gerardo Fernández Carreto, Lic. Ernestina Hernández Lima, Ing. Rafael S. Zayas Herrera** y **C.P. Ana Lucía Cadena Román,** funcionarios de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.-----

Orden del Día

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
2.- Lectura y firma del acta de la Sesión anterior.
3.- Informe del Director General.
- **3.1.-** Estados financieros.
- **3.2.-** Avance presupuestal.
- **3.3.-** Avances del POA 2010.
- **3.4.-** Seguimiento de Acuerdos del Consejo de Administración.

4.- Ocupación de plaza vacante por jubilación y corrimiento escalafonario.
5.- Actualización del tabulador de salarios derivado de la revisión contractual.
6.- Pago de pasivos con cargo a los recursos de recuperación de I.V.A. 2007, 2008, 2009 y 2010.
7.- Informe de los recursos recuperados del I.V.A. al mes de febrero de 2008, para pago de derechos de CNA y Pasivos.
8.- Revocación de Poder para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración y Otorgamiento de Nuevos Poderes.
9.- Autorización para condonar el cobro de servicio de agua del mes de agosto a noviembre a los usuarios damnificados.

10.- Descuento del 50% de recargo a los usuarios morosos.
11.- FONADIN – FEPI.
12.- Asuntos Generales.

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.----------

El Secretario Técnico de la CAEV, **Lic. Gerardo Fernández Carreto,** previa autorización del Consejo, confirmó la asistencia, encontrándose presentes los miembros necesarios, para celebrar la presente Sesión.----------

2.- Lectura y Firma del Acta de la Sesión Anterior.----------

En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, se pregunta a los Consejeros si están de acuerdo en que la lectura del acta en mención sea dispensada, toda vez que oportunamente les fue enviada para su conocimiento y está firmada por todos los que intervinieron, con lo cual expresaron su aprobación.----------

3.- Informe de la Dirección General.----------

3.1.- Estados financieros.----------

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico de la CAEV, **Lic. Gerardo Fernández Carreto**, concede el uso de la voz al Subdirector Administrativo, **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández,** quien presenta el Balance General Consolidado Global de Oficina Central, Operadoras, Sistemas Rurales y Ex comisiones al 31 de agosto de 2010----------

----------Balance General Consolidado Global CAEV, al 31 de agosto de 2010----------

Incluye Oficina Central, Operadoras, Sistemas Rurales y Ex comisiones.----------

Activo Circulante	754´416,211.95	
Activo Fijo	3,880´609,308.13	
Activo Diferido	6´749,725.74	
Total de Activos		**4,641´775,245.82**
Pasivo	424´351,764.50	
Patrimonio	4,217´423,481.32	
Total Pasivo + Patrimonio		**4,641´775,245.82**
Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras		**352´694,267.67**

Continuando con el uso de la voz, el **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández**, presenta el Estado de Ingresos y Egresos Consolidado Global de la CAEV, del 1 de enero al 31 de agosto de 2010.----------

Ingresos:		
Propios	507'413,658.21	
Subsidio SEFIPLAN	24'881,208.39	
Programas	319´637,410.71	
Total Ingresos		**851'932,277.31**
Egresos:		
Propios	518´143,400.49	
Programas	271'595,510.56	
Total Egresos		**789'738,911.05**
Resultado del Ejercicio		**62´193,366.26**

Acuerdo N° 18/2010.- Sometido a la consideración de los presentes, se aprueban por unanimidad los informes de los estados financieros: Balance General y el Estado de Ingresos y Egresos Consolidados de las Excomisiones, Oficina Central, Oficinas Operadoras y Sistemas Rurales, al 31 de agosto de 2010 presentados, quedando a la disposición de las autoridades competentes, las revisiones técnicas y de fiscalización para los efectos legales a que haya lugar.----------

3.2 Avance presupuestal.----------

El Subdirector Administrativo de la CAEV, **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández,** presenta el Avance Presupuestal Consolidado 2010 al 31 de agosto, incluye Oficina Central, Sistemas Rurales, Oficinas Operadoras y Excomisiones.----------

Capítulo	Concepto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejercido al 31 de agos. 2010	% Ejercido	Saldo por Ejercer $
Ingresos					
4000	Ingresos a la Tasa del 0%	533´666,337.00	323´440,022.21	60.61	210´226,314.79
4005	Ingresos a la Tasa del 16%	183´706,942.00	115´743,004.26	63.00	67´963,937.74
4010	Ingresos no Afectos	25´038,318.00	17´878,257.00	71.40	7´160,061.00
4015	Ingresos a la Tasa del 15%	850,100.00	668,770.10	78.67	181,329.90
4900	Ingresos por Aportaciones	193´467,727.00	49´683,604.64	25.68	143´784,122.36
4905	Ingresos por Subsidios	45´300,000.00	24´881,208.39	54.93	20´418,,791.61
4910	Ministración de Programas	911´225,838.00	319´637,410.71	35.08	591´588,427.29
Ingresos Totales		**1,893´255,262.00**	**851´932,277.31**		**1,041´322,984.69**
Egresos					
1000	Servicios Personales	515´112,694.00	298´031,072.35	57.86	217´081,621.65
2000	Materiales y Suministros	85´425,882.00	62´637,841.86	73.32	22´788,040.14
3000	Servicios Generales	255´046,527.00	149´550,081.96	58.64	105´496,445.04
4000	Subsidios y Transferencias	4´835´313.00	2´740´472.51	56.68	2´094,840.49
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	26´142,274.00	5´183,931.81	19.83	20´958,342.19
6000	Erogación de Programas	911´225,838.00	271´595,510.56	29.81	639´630,327.44
Subtotal		**1,797´788,528.00**	**789´738,911.05**		**1,008´049,616.95**
7000	Contingentes (Pasivos)	95´466,734.00	17´135,648.15	17.95	78´331,085.85
Egresos Totales		**1,893´255,262.00**	**806´874,559.20**		**1,086´380,702.80**

Acuerdo N° 19/2010.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo se da por enterado del informe presentado de los avances presupuestales consolidados al 31 de agosto de 2010, quedando a la disposición de las autoridades competentes, las revisiones técnicas y de fiscalización para los efectos legales a que haya lugar.----------

3.3.- Avances del POA 2010.----------

Continuando con el Orden del Día el Subdirector Administrativo, **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández,** presenta el avance del Programa Operativo Anual 2010, al 24 de septiembre.-------

----------Programa Operativo Anual 2010, recursos ejercidos al mes de septiembre.----------

Programas	Presupuesto Inicial			
	POA 2010	Ejercido	Por ejercer	Observaciones
Capitulo 6000 "Infraestructura para el Desarrollo"				
Agua limpia 2009	1´045,136	1´045,136	0	
Agua limpia 2010 *	1´526,121	0	1´526,121	
Cultura del agua	684,476	0	684,476	
APAZU 2009	15´714,356	15´714,356	0	
APAZU 2010 *	74´805,948	17´344,122	57´461,826	De los cuales se han radicado a la fecha $55´536,943.00
Bursatilización 2007	6´312,233	569,738	5´742,495	
FIES A 2008	74,116	74,116	0	
FIES R 2008	95,567	95,567	0	
FIES A/R 2008	753,057	736,591	16,466	
FIES B	2´000,000	0	2´000,000	
FAFEF R 2009	2´400,267	2´376,177	24,090	

FISE 2007	90,417	90,417	0	
FISE 2008 *	14´356,021	2´664,796	11´691,225	
FISE 2009	76´792,761	26´134,881	50´657,880	
FISE 2010 *	100´000,000	21´215,536	78´784,464	
FISE R 2009 *	1´287,012	0	1´287,012	
FONREGION 2008	7´675,667	1´512,182	6´163,485	
FONREGION 2009	17´763,038	4´527,834	13´235,204	
PRORREF B	2´814,516	712,510	2´102,006	
I.S.N. 2008	16´408,562	3´276,184	13´132,378	
I.S.N. 2009	13´750,971	10´074,243	3´676,728	
OED 2008	15,873	0	15,873	
OED 2009	1´744,867	727,966	1´016,901	
PRODEPI 2009	3´910,230	3´910,230	0	
PRODEPI 2010 *	67´900,000	19´787,627	48´112,373	De los cuales se han radicado a la fecha $21´776,112
PROSSAPYS 2010 *	110´903,141	18´219,163	92´683,978	De los cuales se han radicado a la fecha $58´060,533.00
PROSSAPYS 2009	18´314,757	18´314,757	0	
Reforma Hacendaría 2008	1´198,716	708,685	490,031	
Reforma Hacendaría 2009	5´002,561	2´342,190	2´660,371	
Aportación Municipios	3´241,802	1´370,184	1´871,618	
Fondo Concursable 2009	2´434,386	2´434,386	0	
Fondo Concursable 2010 *	14´661,510	0	14´661,935	De los cuales han radicado a la fecha $5´090,631.00
	585´678,610	**175´979,574**	**409´698,936**	
Otros Programas				
2% Impuesto sobre Nóminas	194´707,762	27´804,208	166´903,554	De los cuales se han transferido $13´750,971.00 a SEFIPLAN, a la fecha.
FONDEN	243´249,198	120´208,785	123´040,413	
Bursatilización	57´583,437	19´404,796	38´178,640	
	495´540,397	**167´417,789**	**328´122,608**	
Total	**1,081´218,907**	**343´397,363**	**737´821,544**	

*** Recursos autorizados en 2010**

Acuerdo N° 20/2010.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo se da por enterado sobre el avance del ejercicio del Programa Operativo Anual 2010 presentados.--------

3.4.- Seguimientos de Acuerdos del Consejo de Administración.----------

Continuando con la sesión el Secretario técnico de la CAEV, **Lic. Gerardo Fernández Carreto,** menciona el seguimiento de acuerdos del Consejo de Administración de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de julio del 2010.----------

N° de Acuerdo	Descripción	Cumplido	En Proceso	Observaciones
35/2009	Seguimientos del acuerdo Nº 61/2008 relativo a la actualización de los manuales.		X	Con Of. Nº SEDESMA/CAEV/SA/2010/001483 el día 13 de abril de 2010, se envió para su registro a la DGDA de la Contraloría General, los Manuales de Organización,

05/2010	Seguimientos del acuerdo Nº 41/2009 relativo a la publicación de los estados financieros de los ejercicios fiscales 2007 y 2008.	X		Publicado en la Gaceta Oficial Nº 336 de fecha 22 de octubre de 2010.
10/2010	Se aprueban los informes de los estados financieros: balance general y el estado de ingresos y egresos consolidados de las Excomisiones, Oficina Central, Oficinas operadoras y sistemas Rurales, al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de mayo de 2010.	X		
11/2010	El Consejo se da por enterado del informe de los avances presupuestales consolidados al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de mayo de 2010, presentados.	X		
12/2010	El Consejo se da por enterado del avance del ejercicio del programa operativo anual 2010, presentado.	X		
13/2010	El Consejo se da por enterado del informe presentado de la depuración y regularización de los Organismos mencionados según acuerdos Nº 44/2006 y 39/2009	X		
14/2010	El Consejo se da por enterado de las variaciones de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores a 2009.	X		
15/2010	El Consejo se da por enterado del seguimiento de los acuerdos presentados.	X		
16/2010	El Consejo se da por enterado de las auditorías y revisiones presentadas, iniciadas en el ejercicio de enero a junio de 2010.	X		
17/2010	El Consejo aprueba que el Secretario Técnico y el Jefe de la Unidad Jurídica, que de manera separada certifiquen copias de los documentos que en original se encuentren en las Oficinas de esta Comisión.	X		

Continuando el Subdirector Administrativo de la CAEV, **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández,** menciona que con fundamento a lo establecido en el Código Nº 18 Financiero para el Estado de Veracruz, en seguimiento al Acuerdo Nº 44/2006 de la 4ª Sesión Ordinaria del Consejo de Administración celebrado el 27 de diciembre de 2006, así como al Acuerdo Nº 39/2009 de la 4ª Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de fecha 23 de diciembre de 2009, en los cuales se aprobó a los Organismos Operadores a que realicen acciones de saneamiento contable, financiero, fiscal, presupuestal administrativo y técnico y la implementación de las acciones en forma permanente para la depuración Contable, Financiera, Presupuestal, Administrativa y Técnica que sean solicitadas.----------

Desincorporación de Activos.----------

En ese sentido y derivado del Acuerdo Nº 41/2008 de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de fecha 8 de octubre de 2008, en el cual se autoriza la depuración para dar de baja los bienes muebles que se encuentren obsoletos o inservibles de los Estados Financieros del los Organismos y de esta Oficina Central; a la fecha 8 Organismos y la Oficina Central sometieron en la Octava Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de CAEV la documentación y trámites necesarios para la baja de bienes muebles, quedando aprobado con el Acuerdo Nº CAEV/ADQ/045/2010.----------

Razón por la cual, se presenta el informe para desincorporación de Bienes en el Inventario y Registros Contables de:----------

Nº	Nº de Bienes	Oficina Operadora	Total
1	304	Oficinas Centrales	843,871.40
2	165	Tuxpan	755,917.59
3	50	Papantla	416,837.85
4	165	Cosoleacaque	164,912.38
5	47	Cosamaloapan	254,704.96
6	10	Cuitláhuac	44,998.08
7	13	Vega de Alatorre	51,610.82
8	18	Emilio Carranza	31,205.02
9	10	Ixhuatlán del Sureste	18,448.57
	782	**Total**	**2´582,506.67**

Depuración Comercial.----------

Derivado de los acuerdos señalados, los Organismos están en continuo proceso del análisis, integración y depuración de sus cuentas con la finalidad de presentar en sus Estados Financieros cifras reales, como son:----------

Nº	Organismo	Concepto	Importe
1	Acayucan	Rezago	107,705.60
2	Agua Dulce	Rezago	80,966.35
3	Cuitláhuac	Rezago	57,103.65
4	Cosoleacaque	Rezago	132,800.00
5	Las Choapas	Rezago	21,546.00
6	Minatitlán	Rezago	621,361.17
7	Paso del Macho	Rezago	116,997.53
8	Perote	Rezago	167,846.73
9	Poza Rica	Rezago	4´093,682.78
10	Tuxpan	Rezago	913,613.00
		Total	**6´313,622.81**

Acuerdo N° 21/2010.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo se da por enterado sobre el informe del seguimiento de los acuerdos presentados, así como la baja de los bienes muebles por $2´582,506.67 (dos millones quinientos ochenta y dos mil quinientos seis pesos 67/100 M.N.) y la depuración comercial por $6´313,622.81 (seis millones trescientos trece mil seiscientos veintidós pesos 81/100 M.N.).----------

4.- Ocupación de plaza vacante por jubilación y corrimiento escalafonario.----------

Continuando con el Orden del Día, el Subdirector Administrativo de la CAEV, **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández,** menciona que debido a la baja por jubilación del C. Simón Miranda Zavaleta, con fecha 15 de julio pasado, el sindicato al cual se encuentra afiliado, solicitó la ocupación de la plaza que éste tenía asignada para el C. José Antonio Miranda Sánchez, así como el corrimiento escalafonario de los CC. Felipe Álvarez Cardeña y Ángel David Cuevas Pavón. Por lo anterior, esta Comisión con Oficio Nº SEDESMA/CAEV/2010/3587 del día 17 del mes de agosto de 2010 procedió a solicitar la activación ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para llevar a cabo los movimientos referidos, obteniendo respuesta a través del Oficio Nº SRH/2152/2010 del 20 del mes agosto de 2010, con la recomendación de que los movimientos mencionados sean autorizados por el Órgano de Gobierno de este Organismo.----
Cabe mencionar que el personal involucrado en estos movimientos tiene asignadas plazas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, quien les cubre sus respectivos sueldos, puntualizando que no representa ningún costo adicional en virtud de que sólo se está corriendo el escalafón y ocupando la plaza vacante..----------

Por lo anterior, se somete a consideración de este Consejo el punto descrito para su autorización.----------

Acuerdo N° 22/2010.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo autoriza la ocupación de la plaza para el C. José Antonio Miranda Sánchez, así como el corrimiento escalafonario de los CC. Felipe Álvarez Cardeña y Ángel David Cuevas Pavón.----------

5.- Actualización del tabulador de salarios derivado de la revisión contractual.----------

Continuando con la Sesión el Subdirector Administrativo de la CAEV, **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández,** menciona que con motivo de la negociación contractual firmada el día 9 de julio del año en curso entre este Organismo y el Sindicato Democrático Estatal de los trabajadores de Sistemas Operadores de Agua, similares y Conexos del Estado de Veracruz, se hace necesario efectuar una adecuación al tabulador de salarios de esta Comisión, con la finalidad de que todos los salarios y prestaciones ordinarias de los empleados de este Organismo, se encuentren dentro de los parámetros establecidos en el presente documento, cumpliendo con la normatividad vigente y evitando posibles observaciones por los entes fiscalizadores.----------

N°	Puesto	Percepciones Mensuales Brutas		
		Mínimo	Medio	Máximo
1	Director General	41,800.00	53,400.00	65,000.00
2	Subdirector	30,000.00	34,900.00	39,800.00
3	Secretario Técnico	26,000.00	30,600.00	35,200.00
4	Jefe de Unidad	19,800.00	27,350.00	34,900.00
5	Jefe de Departamento	13,500.00	22,925.00	32,350.00
6	Jefe de Oficina	10,750.00	19,500.00	28,250.00
7	Analista Técnico Especializado	10,400.00	16,350.00	22,300.00
8	Encargado del Almacén General	10,500.00	15,400.00	20,300.00
9	Analista Administrativo Especializado	10,400.00	16,350.00	22,300.00
10	Encargado de Laboratorio	10,200.00	12,350.00	14,500.00
11	Encargada de Oficialia de Partes	11,000.00	14,525.00	18,050.00
12	Supervisor de Estudios y Proyectos	10,000.00	14,500.00	19,000.00
13	Auxiliar de Subdirección	10,000.00	13,000.00	16,000.00
14	Jefe de Sección	11,000.00	16,950.00	22,900.00
15	Analista de Costos	8,200.00	11,775.00	15,350.00
16	Auxiliar de Secretaria Técnica	8,000.00	11,000.00	14,000.00
17	Cajera	8,500.00	11,750.00	15,000.00
18	Supervisor Administrativo	8,000.00	10,250.00	12,500.00
19	Supervisor de Obra	8,000.00	14,750.00	21,500.00
20	Responsable de la Organización de los Archivos	10,000.00	12,250.00	14,500.00
21	Proyectista	7,460.00	12,930.00	18,400.00
22	Proyectista de Laboratorio	7,400.00	9,200.00	11,000.00
23	Auxiliar de Unidad	7,200.00	12,750.00	18,300.00
24	Auxiliar Contable	6,550.00	8,525.00	10,500.00
25	Supervisor de Perforación	6,500.00	8,750.00	11,000.00
26	Auxiliar de Supervisor	5,000.00	7,175.00	9,350.00
27	Topógrafo	5,900.00	8,650.00	11,400.00
28	Operador de Equipo de Desazolve	5,900.00	7,375.00	8,850.00
29	Dibujante	5,800.00	8,050.00	10,300.00
30	Electricista	5,700.00	7,600.00	9,500.00
31	Mensajero	5,700.00	6,975.00	8,250.00
32	Operador de Pipa de Agua	5,680.00	7,765.00	9,850.00
33	Albañil	5,660.00	7,580.00	9,500.00
34	Recaudador	4,800.00	6,750.00	8,700.00

35	Programador Analista	5,300.00	9,150.00	13,000.00
36	Supervisor de la Oficina Control y Calidad del Agua	5,250.00	8,225.00	11,200.00
37	Recepcionista	5,250.00	6,575.00	7,900.00
38	Chofer	5,050.00	8,700.00	12,350.00
39	Auxiliar de Departamento	5,000.00	9,775.00	14,550.00
40	Fontanero	4,980.00	7,240.00	9,500.00
41	Auxiliar de Topógrafo	4,950.00	6,325.00	7,700.00
42	Técnico en Detención de Fugas	4,950.00	7,225.00	9,500.00
43	Perforista	4,900.00	7,200.00	9,500.00
44	Auxiliar Administrativo	4,100.00	8,025.00	11,950.00
45	Mecánico	4,850.00	7,675.00	10,500.00
46	Auxiliar de Perforista	4,850.00	6,425.00	8,000.00
47	Soldador	4,850.00	7,175.00	9,500.00
48	Auxiliar de Oficina	4,500.00	9,475.00	14,450.00
49	Velador	4,400.00	6,450.00	8,500.00
50	Capturista	4,250.00	7,550.00	10,850.00
51	Auxiliar General	4,150.00	5,825.00	7,500.00
52	Auxiliar Técnico	3,960.00	6,480.00	9,000.00
53	Secretaria	3,960.00	6,630.00	9,300.00
54	Auxiliar Proyectista	3,900.00	5,950.00	8,000.00
55	Auxiliar de Mantenimiento y Conservación	3,800.00	5,400.00	7,000.00
56	Intendente	3,650.00	5,175.00	6,700.00

Acuerdo N° 23/2010.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo autoriza el nuevo tabulador de salarios brutos de la CAEV presentado, no rebasando los limites del tabulador de sueldos netos del Gobierno del Estado.----------

6.- Pago de pasivos con cargo a los recursos de recuperación de I.V.A. 2007, 2008, 2009 y 2010.----------

Continuando con la Sesión, el Subdirector Administrativo de la CAEV, **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández,** menciona que en seguimiento a lo señalado en el Acuerdo 39/2007 relativo a los trámites para la recuperación del I.V.A., así como a la aprobación de aplicación de dichos recursos a pago de pasivos.----------

En ese sentido y derivado de que a la fecha se continua con la realización de trámites para la devolución del Impuesto al Valor Agregado, solicitamos nuevamente la autorización para que en la medida en se vayan recuperando saldos a favor de la CAEV, provenientes del I.V.A., de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010, éstos sean aplicados en los siguientes conceptos:-------

a).- Pago de pasivos por suministros y accesorios para obras de agua potable y alcantarillado, así como obras de agua potable y alcantarillado.----------

b).- Pago de derechos de agua potable y alcantarillado----------

c).- Inversión en obras de infraestructura hidráulica.----------

d).- Suministro de equipos y accesorios para obras de agua potable y alcantarillado.----------

Acuerdo N° 24/2010.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo autoriza la aplicación de los recursos obtenidos de la recuperación del I.V.A. 2007, 2008, 2009 y 2010, para el pago de pasivos solicitados.----------

7.- Informe de los recursos recuperados del I.V.A. al mes de febrero de 2008, para el pago de derechos de la CONAGUA y Pasivos.----------

Continuando con el Orden del Día, el Subdirector Administrativo de la CAEV, **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández,** menciona que con fecha 20 de diciembre de 2007, el Consejo de Administración en la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2007 autorizó el Acuerdo número 39/2007, referente a la aplicación de los recursos provenientes de la recuperación del Impuesto al Valor Agregado de los meses de mayo, y agosto a diciembre del ejercicio fiscal 2006, para el pago de pasivos por los siguientes conceptos:----------

1.- Suministros de equipos y accesorios para obras de agua potable y alcantarillado.----------
2.- Proyectos ejecutivos para las obras de agua y alcantarillado.----------
3.- Pago de derechos de la CNA, de los Organismos Operadores de Agua Potable en el Estado.----------
4.- Desarrollo de obras de agua potable y alcantarillado.----------

Con fecha 11 de agosto del presente año mediante oficio número 500-67-00-01-2010-00948 y número de control 2409007572, emitido por la Administración Local de Auditoria Fiscal con sede en Xalapa, Veracruz, nos informan que resolvieron autorizar parcialmente nuestra solicitud de devolución correspondiente al mes de febrero de 2008, en cantidad de $6'097,748.00 (seis millones noventa y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), importe que fue abonado el día 17 de agosto del año en curso, en la cuenta bancaria 05601245589 aperturada a nombre de la CAEV en la institución bancaria Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V.----------

En seguimiento al acuerdo número 39/2007, referente a la aplicación de los recursos obtenidos por la devolución del I.V.A., esta entidad con fecha 31 de agosto de este año, efectuó el pago de derechos por el Uso, Explotación o Aprovechamiento de Agua Nacionales, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2009 y 2010, por la cantidad de $2'631,007.00 (dos millones seiscientos treinta y un mil siete pesos 00/100 M.N.) del cual se anexa copia de la cédula de pagos efectuados a la Comisión Nacional del Agua.----------

De igual forma con fecha 6 y 10 de septiembre del presente año, se efectuaron los pagos correspondientes a la parte estatal de las siguientes obras:

Nombre de la obra:	**Importe**
Construcción de la planta de tratamiento de aguas en la localidad de Miguel Alemán del municipio de Espinal, Ver.	$852,101.14
Rehabilitación de la obra de captación y línea de conducción en las localidades de El Bajío y Zacamixtle, Municipio de Tancoco,Ver.	$99,091.00
Perforación profundo para el abastecimiento de agua potable en la localidad de Saltabarranca, Municipio de Saltabarranca, Ver.	$1'248,362.36
Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable para la localidad de la Gloria, Municipio de Perote, Ver.	$1,241,876.26
Suma	**$3,441,430.76**

En virtud de lo anteriormente señalado, se solicita a este Órgano Colegiado la aprobación de las acciones, tomando en cuenta que se realizaron con recursos provenientes del I.V.A. correspondientes al mes de febrero de 2008.----------

Acuerdo N° 25/2010.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo se da por enterado de la solicitud presentada y del saldo de los recursos sobrantes se informara posteriormente de su aplicación.----------

8.- Revocación de poder para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración y Otorgamiento de Nuevos Poderes.----------

Continuando con el Orden del Día, el Subdirector Administrativo de la CAEV, **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández,** concede el uso de la palabra a la **Lic. Ernestina Hernández Lima**, quien solicita.----------

Primero.- Se revoque y se deje sin efectos el Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, otorgado por el Consejo de Administración de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ante el Licenciado Rafael de la Huerta Manjárrez, titular de la Notaría Pública número 16 de esta demarcación notarial, en favor de la Licenciada Marilú Iribe Zenil, Jefa del Jurídico de la Oficina Operadora de Poza Rica, Ver., mediante escritura pública número 9,781 de fecha 21 de junio de 2010, en cumplimiento al acuerdo número 09/2010 (cero nueve diagonal dos mil diez) de fecha 27 de abril de 2010, quien dejó de prestar sus servicios para esta Comisión.----------

Segundo.- Se revoque y se deje sin efectos el Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, otorgado por el Consejo de Administración de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ante el Licenciado Rafael de la Huerta Manjárrez, titular de la Notaría Pública número 16 de esta demarcación notarial, en favor de los C.C. Jaime Hernández Violante, Jefe de la Oficina Operadora de Álamo, ver., Miriam Magali Constantino Fernández, Jefa de la Oficina Operadora de Acayucan, Ver., María Luisa Almanza Guillén, Jefa de la Oficina Operadora de Sayula de Alemán, Ver., Francisco Domínguez Martínez, Jefe de la Oficina Operadora de Piedras Negras, Ver., mediante escritura pública número 9,782 de fecha 21 de junio de 2010, en cumplimiento al acuerdo número 09/2010 (cero nueve diagonal dos mil diez) de fecha 27 de abril de 2010, quienes dejaron de prestar sus servicios para esta Comisión.----------

Tercero.- Se revoque y se deje sin efectos el Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, otorgado por el Consejo de Administración de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ante el Licenciado Rafael de la Huerta Manjárrez, titular de la Notaría Pública número 16 de esta demarcación notarial, en favor de los Licenciados Noé Rodrigo Hernández Hernández, Gerardo Fernández Carreto, Ernestina Hernández Lima, Norma Angélica Portilla Reséndiz, Rubén Zárate Platas, Juan Carlos Moctezuma Huerta, Héctor San Román Álvarez, Ramón Bustos Sánchez y Ana Bertha García Bielma, mediante escritura pública número 6,493 de fecha 7 de febrero de 2008, en cumplimiento al acuerdo número 03/2008 (cero tres diagonal dos mil ocho) de fecha 14 de enero de 2008.----------

Cuarto.- Se revoque y se deje sin efectos el Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, otorgado por el Consejo de Administración de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ante el Licenciado Rafael de la Huerta Manjárrez, titular de la Notaría Pública número 16 de esta demarcación notarial, en favor del Licenciado David Enrique Cárdenas Martínez, mediante escritura pública número 8,331 de fecha 17 de junio del año 2009, en cumplimiento al acuerdo 11/2009 (uno diagonal dos mil nueve).----------

Quinto.- justificación.- toda vez que dichos poderes fueron objetados en el expediente laboral número 431/v/2008, por falta de un requisito que omitió hacer el notario al elaborar dichos poderes, por lo expuesto, esperamos hasta esta sesión para solicitar:----------

I.- Se emita nuevo acuerdo, otorgando Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 19 fracción II, de la Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en favor de los C.C. Jaime Sartorius Quezada, Jefe de la Oficina Operadora de Tantoyuca, Ver., Ciro González Tadeo, Jefe de la Oficina Operadora de Acayucan, Ver., Luis Alberto Pulido Montiel, Jefe de la Oficina Operadora de Sayula de Alemán, Ver., José Luis Rojas Reyes, Jefe de la Oficina Operadora de Piedras Negras, Ver., María Elizabeth Villa Acosta, Encargada de la Oficina Operadora de Emilio Carranza, Ver., Sergio Neri Hernández Cruz, Jefe de la Oficina Operadora de Cerro Azul, Ver., Carlos Manuel Rodríguez Mouriño, Jefe de la Oficina Operadora de Catemaco, Ver.----------

II.- Se emita nuevo acuerdo, otorgando Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 19 Fracción II, de la Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en favor de los Licenciados Noé Rodrigo Hernández Hernández, Gerardo Fernández Carreto, Ernestina Hernández Lima, Rubén Zárate Platas, Juan Carlos Moctezuma Huerta, Héctor San Román Álvarez, Ramón Bustos Sánchez y David Enrique Cárdenas Martínez, de manera conjunta o separada.----------

III.- Se designe al Director General C. Pedro Montalvo Gómez, para que dentro de las facultades que le confiere el Artículo 21 Fracciones I y XII de la Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ejecute el acuerdo que emita el Consejo de Administración, para efecto de que acuda a la Notaría Pública correspondiente a solicitar la protocolización del acta respectiva y la elaboración de los poderes citados, así como para que los firme.----------

Acuerdo N° 26/2010.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo aprueba la revocación de los poderes citados y con fundamento en el Artículo 19 Fracción II, de la Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se otorgue Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración a los siguientes servidores públicos: Jaime Sartorius Quezada, Ciro González Tadeo, Luis Alberto Pulido Montiel, José Luis Rojas Reyes, María Elizabeth Villa Acosta, Sergio Neri Hernández Cruz y Carlos Manuel Rodríguez Mouriño, Licenciados Noé Rodrigo Hernández Hernández, Gerardo Fernández Carreto, Ernestina Hernández Lima, Rubén Zárate Platas, Juan Carlos Moctezuma Huerta, Héctor San Román Álvarez, Ramón Bustos Sánchez, David Enrique Cárdenas Martínez; asimismo, se acuerda designar al Director General de esta Institución para que con fundamento en el Artículo 21 Fracciones I y XII de la Ley Número 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ejecute dicho acuerdo y acuda a la Notaría Pública correspondiente y solicite la protocolización del Acta respectiva y la elaboración de los poderes citados, así como para que los firme.----------

9.- Autorización para condonar el cobro de servicio de agua del mes de agosto a noviembre a los usuarios damnificados.----------

Continuando con el Orden del Día, el Subdirector Administrativo de la CAEV, **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández,** menciona que debido a las intensas lluvias que han afectado a los habitantes de diversas localidades del Sur del Estado, en la que provocaron inundaciones en varios municipios que dañaron gran parte de la infraestructura hidráulica con la anegación de los equipamientos electromecánicos de pozos profundos, galerías filtrantes, tanques superficiales de almacenamiento, etc., en la que los Organismos Operadores se han visto imposibilitados de suministrar el servicio de forma normal, además de que la población escasamente estaba haciendo uso del servicio, en las localidades se continuaba brindando el servicio, por estar refugiada en los albergues implantados por las instancias gubernamentales, en las cuales se proporciona el vital líquido, a través de plantas potabilizadoras portátiles; ante esta situación de emergencia el C. Mtro. Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del Estado de Veracruz, en recorrido por las localidades de Tlacotalpan, Saltabarranca, y otras declaró que se les condonaría a los usuarios que se vieron afectados el pago de la prestación de los servicios de agua y alcantarillado en los municipios damnificados.----------

Por lo expuesto, se solicita la autorización para condonar el pago de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado del mes de agosto a noviembre del presente año a los habitantes de Tlacotalpan, Saltabarranca, Minatitlán y demás localidades afectadas en los sistemas a cargo de la CAEV y que señala el Comité de Evaluación de Daños (CED), de acuerdo al acta circunstanciada, levantada el 1 de septiembre de 2010, en el que fue instalado el CED exclusivamente, con motivo de los daños ocasionados por las lluvias severas del día 30 de agosto en 6 municipios, así como por las inundaciones de 26 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.----------

Continuando con el uso de la voz, el **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández**, menciona que la solicitud había sido para los meses de agosto y septiembre, sin embargo, posterior a esta solicitud, se tuvo nuevamente una reincidencia climatológica que perjudico mas Municipios y en otros casos doblemente, por tal motivo nuestro señor Gobernador del Estado autorizó que se condone hasta el mes de diciembre del presente.----------

Al Respecto el Comisario de la CAEV, **LAE. Antonio Ramírez Jiménez,** recomienda que por la terminación del periodo Gubernamental, la autorización deberá ser al mes de noviembre y en la próxima Sesión de Consejo, se analice las repercusiones de ese fenómeno climatológico y se pueda tomar otro acuerdo.----------

Acuerdo N° 27/2010.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo aprueba la condonación del pago del servicio de de agua potable y alcantarillado de los meses de agosto a noviembre del presente, a los habitantes y localidades afectadas en los Sistemas a cargo de la CAEV y que señala el Comité de Evaluación de Daños. En la próxima Sesión de Consejo, se darán cifras de los montos condonados.----------

10.- Descuento del 50% de recargo a los usuarios morosos.----------

Continuando con el Orden del Día, el Subdirector Administrativo de la CAEV, **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández,** menciona que tomando en consideración que en años anteriores se han llevado a cabo ajustes en los recargos a los usuarios morosos con la finalidad de abatir la cartera vencida, como lo fue el año anterior en el que el Consejo de Administración de la CAEV mediante Acuerdo No. 29/2009 aprobó la aplicación del 50% de ajuste en los recargos a los usuarios que estaban en mora, durante los meses de noviembre y diciembre y como es sabido de ustedes, los constantes incrementos de los precios han afectado la economía de la población que se ve obligada a cubrir únicamente lo indispensable, como lo es la alimentación y la salud, dejando para después el pago de servicios como lo es el prestado por esta Comisión, sin embargo, es necesario que continuemos abatiendo el rezago.----------

Por ello solicitamos que los miembros de este Consejo de Administración nos autoricen que promovamos un ajuste del 50% en el recargo, a todos aquellos usuarios morosos que tengan la intención de regularizar sus adeudos con el Organismo; dicha promoción la efectuaremos durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso.----------

Acuerdo N° 28/2010.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo aprueba la solicitud presentada.----------

11.- FONADIN - FEPI.----------

Continuando con el Orden del Día, el Subdirector Administrativo de la CAEV, **Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández,** concede el uso de la voz, al **Ing. Rafael S. Zayas Herrera,** quien menciona que el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) es el vehículo de coordinación del Gobierno de México para el desarrollo de infraestructura en los sectores de comunicaciones, transporte, agua, medio ambiente y turismo. El Fondo apoya en la planeación, diseño, construcción y transferencia de proyectos de infraestructura con impacto social o rentabilidad económica, en los que participe el sector privado.----------

Para ello, el FONADIN:----------

1.- Apoya el desarrollo del Programa Nacional de Infraestructura.----------

2.- Busca maximizar y facilitar la movilización de capital privado a proyectos de infraestructura.

3.- Es una plataforma financiera para promover la participación del sector público, privado y social en el desarrollo de la infraestructura.----------

4.- Toma riesgos que el mercado no está dispuesto a asumir.----------

5.- Hace bancables proyectos con rentabilidad social y/o con baja rentabilidad económica.-----

6.- Busca el otorgamiento de financiamientos de largo plazo en condiciones competitivas.-------

El FEPI, es un Fondo creado conjuntamente por el Fondo Nacional de Infraestructura y el Sector Privado, por un monto inicial de 200 millones de pesos, con el objeto de apoyar al Gobierno Federal y a los Gobiernos Estatales y Municipales, en el desarrollo de estudios que permitan agilizar la realización de proyectos de infraestructura, impulsando el crecimiento de empresas de ingeniería y consultoría mexicana. La participación por parte del FNI será por 98 millones de pesos y la del grupo de la iniciativa privada, de 102 millones de pesos.----------

Este Fondo tiene un doble propósito, por una parte, agilizar la elaboración de estudios de proyectos de infraestructura a fin de que las dependencias de gobierno puedan iniciar los procesos de licitación y por la otra, permitir el desarrollo y fortalecimiento de empresas de ingeniería y consultoría mexicanas.----------

Por lo anterior se informa a este Consejo de Administración que fueron propuestos para su inclusión dentro del FEPI los proyectos de:----------

I.- Elaboración del estudio y proyecto ejecutivo del sistema de subcolectores, colectores marginales y estaciones de bombeo para la localidad de Minatitlán.----------

II.- Proyecto ejecutivo del sistema múltiple de abastecimiento de agua potable para 25 localidades de los municipios de Zongolica y Tezonapa.----------

Los cuales fueron aprobados por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso para ser financiados por este fondo, cuya obra será propuesta a incluirse dentro de los programas federalizados de

la CONAGUA de los ejercicios posteriores.----------

Acuerdo N° 29/2010.- Sometido a la consideración de los presentes, el Consejo se da por enterado del informe presentado y en la próxima Sesión de este Consejo, el representante de la Comisión Nacional del Agua, dará a conocer detalladamente todo lo relativo a FONADIN-FEPI.----------

Cierre del Acta

Dado que no se presentó otro asunto que tratar, se da por terminada la presente siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio, firmando quienes en ella intervinieron, para su debida constancia, enterándose de su alcance, contenido y obligatoriedad legal.----------

Pedro Montalvo Gómez.
En representación del Gobernador del Estado y Presidente del Consejo de Administración de la CAEV.

Arq. Serafín Ochoa Acosta.
Representante de los Usuarios

Lic. Marcos Quirarte Tirado.
En representación del Encargado de la Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente.

Q.C. Gisela Velez Ortega.
En representación del Secretario de Salud y Director General de Salud de Veracruz.

Ing. Salvador Bárcenas Pazos.
En representación del Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca.

LAE. Antonio Ramírez Jiménez.
Comisario Público de la CAEV

Ing. Juan Manuel Pastrana Rincón
En representación del Director del Organismo de Cuenca Golfo Centro de la CONAGUA.

L.C. Jéssica Eloisa García Galván.
En representación del Contralor Interno de la SEDESMA.

Ing. Angélica Cristóbal Acevedo.
En representación del Gerente Regional Golfo Centro de la Comisión Nacional Forestal.

Arq. Julio Arronte Casas.
En representación del Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández.
Subdirector Administrativo.

Lic. Gerardo Fernández Carreto.
Secretario Técnico.

Ing. Rafael S. Zayas Herrera.
Jefe de la Unidad de Planeación.

Lic. Ernestina Hernández Lima.
Encargada de la Unidad Jurídica.

C.P. Ana Lucía Cadena Román.
Jefa de la Oficina de Contabilidad
Y Control Presupuestal.